

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN.

**2022/3699** *Aprobación de revisión temporal entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 de las tarifas de personas usuarias de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general del ámbito territorial del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.*

### Anuncio

El Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2022 adoptó acuerdo para la revisión temporal de tarifas de los usuarios de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general de ámbito territorial del Consorcio que serán de aplicación desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022.

SALTOS	BILLETE SENCILLO	TARJETA DE TRANSPORTE		
		Primera cancelación	Transbordo Urbano/Metropolitano	Tiempo máximo
0	1,40 €	0,67 €	0,46 €	45 min
1	2,00 €	0,84 €		50 min
2	2,85 €	1,32 €		60 min
3	3,75 €	1,75 €		75 min
4	4,55 €	2,37 €		90 min
5	5,75 €	3,08 €		110 min

Para las cancelaciones en urbano se aplicará una reducción idéntica de la tarifa actual de cancelación con la tarjeta del Consorcio en los servicios urbanos a la reducción de las tarifas en sus títulos multiviajes y abonos no personalizados de los urbanos integrados bajo el régimen tarifario del Consorcio.

Jaén, 2 de agosto de 2022.- La Directora Gerente Accidental, ANA VALENCIA ORTIZ.